

Reunión informativa del día 13 de mayo de 2010, entre la Consejería de Educación y Ciencia y las OO.SS

El orden del día previsto es el siguiente:

- Información sobre la convocatoria para la concesión de ayudas al personal de cuerpos docentes que imparten enseñanzas escolares del sistema educativo al servicio de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Ruegos y preguntas.

Convocatoria para la concesión de ayudas

La Administración informa que básicamente se mantiene el texto del año pasado, con la excepción de pequeñas modificaciones, para facilitar una mayor claridad en algunos aspectos. Los plazos para hacer pública la convocatoria de estas ayudas, se estiman que sean alrededor de mediados de junio.

FETE-UGT muestra su disconformidad en dos puntos fundamentales:

1º- La ayuda en el apartado B (“por escuelas infantiles y guarderías”) es totalmente simbólica, ya que supone un importe de 14 euros/mes, y no se ajusta en absoluto a la realidad del gasto en este concepto.

2º- Existe un desequilibrio evidente al comparar la cuantía de las ayudas ofertadas a otros funcionarios del Principado de Asturias con respecto a las ofertadas al personal docente, demostrando que la Administración Pública Asturiana tiene una falta de sensibilidad hacia el colectivo docente. Es incongruente que a un colectivo del mismo grupo salarial se le discrimine económicamente de manera sistemática, demostrando implícitamente una falta de valoración hacia nuestro desempeño profesional y hacia nuestra tarea como formadores de personas.

En Oviedo, a 13 de mayo de 2010

¡OS MANTENDREMOS INFORMADOS!